OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

601

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2019, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones 2018-2020 para la realización de acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

A fin de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, la convocatoria para los ejercicios 2018-2020 de las subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide, adoptado en su sesión de 30 de octubre de 2018 y publicada en el Boletín Oficial del País Vasco con fecha 12 de noviembre de 2018, en su artículo 7.9 establece que mediante Resolución del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la presente convocatoria y con expresión de las cuantías percibidas.

En su virtud,

RESUELVO:

Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas para el desarrollo durante los años 2018-2020 de acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con expresión de su número de expediente, denominación del itinerario formativo objeto de la subvención, Territorio Histórico en el que se impartirá la formación, denominación de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de enero de 2019.

El Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,
JUAN JOSE BORJA BELANDIA FRADEJAS.

ANEXO

Expediente	Itinerario formativo	Territorio Histórico	Entidad	Importe de la subvención (euros)
18010952	Vehículos	Álava/Araba	Fundación Adsis	110.250,00
18010957	Electricidad + Mecanizado	Álava/Araba	Fundación Adsis	116.250,00
18485958	Fontanería + Electricidad	Bizkaia	Fundación Adsis	118.500,00
18485954	Electricidad + Mecanizado	Bizkaia	Fundación Adsis	116.250,00
18486125	Cocina + Servicio	Bizkaia	Peñascal S. Coop.	115.500,00
18486120	Comercio + Administración	Bizkaia	Peñascal S. Coop.	115.500,00
18486107	Carpintería + Muebles	Bizkaia	Peñascal S. Coop.	118.500,00
18486002	Vehículos	Bizkaia	Escuela Profesional de Otxarkoaga	110.250,00
18486007	Electricidad + Electrónica	Bizkaia	Escuela Profesional de Otxarkoaga	113.250,00
18203004	Fontanería + Electricidad	Gipuzkoa	Peñascal S. Coop.	118.500,00
18202997	Cocina + Servicio	Gipuzkoa	Peñascal S. Coop.	115.500,00
18203009	Electricidad + Mecanizado	Gipuzkoa	Peñascal S. Coop.	116.250,00
18202986	Electricidad + Electrónica	Gipuzkoa	Asoc Pro Educación Especial Colegio Ortzadar	113.250,00